

INFORME DEL COMISARIO

Señores.
MIEMBRO DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS
CORPORACIÓN LEYTON – HERNANDEZ
Ciudad.-

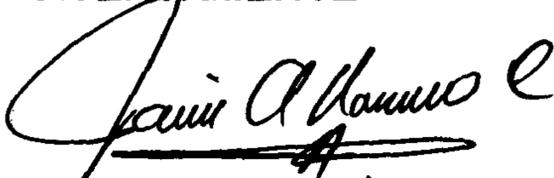
De mis consideraciones:

Cumplo en informar que he revisado los Estados Financieros de la Corporación que ustedes presiden por los años de 1.994, 1.995, 1.996 y 1.997 y en calidad de **COMISARIO** de la compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1.992 por consiguiente, me permito indicarles lo que a continuación expongo:

La empresa no ha tenido transacciones por los años de 1.994, 1.995, 1.996 y 1.997, y que solo se sujeto a la nueva disposición de ley en lo referente al aumento de capital esto es de S/. 1.000.000,00 a S/. 5.000.000,00 tal aumento se realizo con la debida resolución # 95-2-1-1-003179 de la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto he observado par su certificación y veracidad de la información presentada.

ATENTAMENTE



JAIME ROMERÓ C.
REGISTRO # 07779
COMISARIO

